

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 1 de febrero de 2021, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores.

Advertido error en la Resolución de 1 de febrero de 2021 (BOJA número 23, de 4 de febrero, página 80), por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente corrección de error:

En la base 2.2.

Donde dice:

b) Poseer la evaluación positiva de la actividad docente y de investigación para Profesor Ayudante Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o bien de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Debe decir:

b) Poseer la evaluación positiva de la actividad docente y de investigación para Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o bien de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 9 de febrero de 2021.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.